

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXI

ALMERIA. Miércoles 6 de Agosto de 1.930

Número 23.096

## Ideal logrado

La satisfacción que nos produce el conseguimiento de uno de los ideales que con tenacidad perseguimos, es una satisfacción a nada comparable, que llega a nuestro espíritu si no estrepitosamente, muy dulce, como algo que nos conmueve gratamente. Eso nos ha sucedido al ver que pronto vamos a ver convertida en realidad una idea que se posó en nuestro cerebro y en nuestro corazón almeriense, netamente almeriense. Ya lo expusimos más de una vez en nuestras columnas; no queríamos, teníamos y seguimos teniendo un interés vivísimo, que no se borrará del historial almeriense, aquellas personas que nos beneficiaron, que nos dieron pruebas inequívocas de su amor a la tierra. Las generaciones van pasando lentamente, pero a fuerza de transcurrir, van borrando hechos y personas que se esfuman y caen en el olvido general. Eso no debe ser; es necesario perpetuar esos hechos, esas personas, glorificándolas como se merecen y que al mismo tiempo sirvan ejemplarizar, servir de estímulo y que ese cariño a la tierra donde se nació se acreciente, se vivifique. Solo con este acrecimiento los pueblos son grandes.

La idea era perpetuar la memoria de una dama almeriense, que vibró su alma almeriense, apesar de estar alejada de Almería, en los últimos años de su vida, pero no obstante ello, al terminar su existencia en Barcelona, expresó en sus últimas disposiciones, que su cuerpo fuese sepultado en la ciudad de sus amores y que sus bienes sirviesen para la creación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, redimiendo así a los miserables de la gran usura que representaban las antiguas casas de préstamos. También legó una cantidad respetable para que se construyera una pequeña barriada de modestas casas para ser distribuidas entre familias necesitadas, cuya barriada, colindante a la Rambla de Alfareros, lleva su nombre. Y por último, ordenó que en su nombre se donara un rico manto de terciopelo, recamado en oro, para la linda imagen de la Soledad, que hoy se venera en la iglesia de Santiago. Esta dama que al morir puso su pensamiento y su caudal para su tierra, era doña Francisca Jiménez de Acilú.

Estas nuevas generaciones que van borrando el pasado, apenas si saben todas estas cosas. Tienen noción de que existe un centro como el Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Ven un rótulo en la calle donde se albergaron esas familias necesitadas, ven lucir el manto a la Virgen dolorosa de la devoción de aquella dama, pero no conocen el verdadero significado que se debió a la magnificencia de doña Francisca Jiménez de Acilú. Y eso es lo que nosotros no queríamos, que este amor que sintió nuestra ilustre coterránea no fuese objeto del homenaje de gratitud que merecía y que no acabase por borrarse ni su nombre ni sus dádivas. Esto, como decimos, nos honrará y servirá de ejemplo y estímulo como sabemos corresponder a los que muestran su cariño a nuestra tierra.

Hoy, que tanto se abusa de homenajes, que por hechos que pudieran pasar desapercibidos se ven con cristales de aumento, no podía, no debía tolerarse ese renunciamiento que se venía haciendo para que pereciese en el olvido este nombre y estas donaciones. Nuestro reconocimiento debe ser grande para aquellos, que no con vanas palabrerías, sino con hechos, con realidades, se interesen por nuestras necesidades.

Y todo esto motivó que, ya que por nuestra insistente campaña se lograra que se elevase modesto monumento a la memoria de Navarro Rodrigo en nuestro Parque, que nos legó obras de tan gran importancia como el ferrocarril, el puerto, la Escuela de Artes y Oficios y el Desagüe de Sierra Almagra, se infundiera en nuestro ánimo el deseo de que también se perpetuase la memoria de doña Francisca Jiménez de Acilú. Era un deber de gratitud a cumplir. Le expusimos esta idea, que constituía en nuestro cerebro como una obsesión, al Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, que la acogió benévolamente y con entusiasmo, y lo que comenzó siendo una ilusión se convirtió pronto en un hecho. El patrocinó, la expuso en el último Consejo del Monte de Piedad y, con unanimidad y gran cariño, se acordó levantar una modesta estatua en nuestro Parque. Había que vencer otros obstáculos ec-

nómicos, pero también el éxito coronó nuestros esfuerzos, y nuestro paisano el joven artista Martínez Puertas, profesor de la cátedra de Escultura de la Escuela de Artes y Oficios de Jaén, tan modesto como notable, nos ayudó a ello prestándose a hacer el busto, sin retribución, de aquella dama ilustre, para que así resalte miel sobre hojuelas, perpetuando a ella y a éste también buen hijo de la tierra en que naciera con una obra suya. Iguales facilidades hemos encontrado en el taller de fundición, tan acreditadísimo, de los señores Oliveros, y a cuantas puertas llamamos para que esta idea no se mustiara. Y es que, cuando las ideas no llevan en sí el malsano egoísmo, sino un gran altruismo, ellas, al más leve impulso, a la más ligera brisa que se le imprima, van abriéndose paso.

¡Qué contento el nuestro por contribuir a esta reparación y olvido!

## Ecos de la opinión

### ¿Debemos estabilizar la peseta?

Nuestro estimado y querido amigo don José Mayorga, residente en Londres, nos envía el siguiente artículo de palpante actualidad para los españoles. Este mismo trabajo ha visto la luz pública en el importante diario barcelonés «La Vanguardia», pero teniendo muy en cuenta el interés que para el público tiene, no dudamos un momento en dar a la publicidad el aludido trabajo de pluma tan documentada como la del señor Mayorga en materias de comercio, banca y bolsa:

«En vista del barullo que se está formando alrededor de este grave problema, permitásenos exponer nuestra opinión con toda sinceridad. Comencemos por definir el estado de cosas actual sin pasión alguna y conforme lo vemos a esta distancia.

Es indudable que existen tenedores de Bonos del Tesoro 6 por 100 por cantidad importante que, para poder hacer frente al pago, tuvieron que concertar préstamos de libras en el extranjero. Según dicen algunos articulistas, el total de estos préstamos es de alrededor de 6 millones de libras. Agreguemos a esta suma otros tantos millones que los importadores de todas categorías—singularmente los algodóneros—vienen prerrogando desde aquella famo-

## NOTAS ANTIGUAS Almería hace 45 años

6 de Agosto de 1885

Falleció el conocido comerciante en el ramo de ultramarinos, don Manuel Rueda.

—Se recibió un telegrama participando que en Londres se había prohibido la entrada de la uva de Almería por los alarmantes rumores que circulaban de hallarse la epidemia colérica en nuestra provincia.

—También se recibió un despacho oficial suspendiendo las operaciones de quintas por el mismo triste motivo.

—El vapor «Nicaus» entró de arribada en el puerto, sufriendo averías de importancia en la máquina, por lo que fué remolcado por otro buque español que lo encontró sin rumbo en aguas del Cabo de Gata y en peligro de hundirse.

sa Nota que publicó la Dictadura de que quien comprara libras a 33 haría un mal negocio, con la agravante de que desde entonces la mayoría de esos importadores ha venido aumentando su posición alcista de la peseta, pues, como es natural, si no cubrieron a 33 les duele cubrir ahora sus compromisos a tipos superiores. Contra este espíritu optimista sobre el porvenir de nuestro signo monetario, tenemos nuestros exportadores de frutos. Estos son pesimistas hasta el extremo de que los que pueden resistir se abstienen de negociar el producto de sus ventas en espera de realizar un beneficio con la baja de la peseta. Además de estos factores contra la mejora inmediata del cambio, algunos aseguran que existe la emigración de capitales si bien nosotros lo dudamos en vista de la opinión general que ha prevalecido y prevalece en España de que los tipos a que ha venido cotizándose nuestra moneda no están justificados. Si examinamos, pues, friamente, los factores enumerados, no debe sorprendernos que la peseta esté sujeta a las violentas fluctuaciones que hemos presenciado recientemente.

Razonemos: Al ofrecerse en cantidad limitada moneda extranjera en las plazas españolas por los exportadores, por el motivo ya

señalado junto con que en esta época del año el monto de nuestras exportaciones de frutas es reducido, es natural que al ir los importadores a cubrir parte de sus compromisos en el extranjero, o que algunos de los tenedores de Bonos del Tesoro obtenidos contra préstamos, quieran adquirir libras o dólares, produzcan un violento descenso en el cambio. Es, por tanto, infantil achacarlo al fantasma de la especulación en el extranjero, aunque no neguemos que de vez en cuando algunos especuladores se aprovechen en pequeña escala, siguiendo las tendencias momentáneas en uno u otro sentido.

Si admitimos lo que antecede y si nos despojamos de todo orgullo patriótico, habremos de convenir que el momento actual es bien grave, requiriendo, por tanto, que vayamos con pies de plomo. Es decir, atacemos el problema con fe en la potencialidad de nuestra patria y con la debida preparación técnica, pero al mismo tiempo desprendámonos de nuestro tradicional orgullo y optimismo, causa principal de la mayoría de nuestras desdichas.

Para aliviar la tensión actual se ha formado un barullo y algarada en pro de la estabilización, que estimamos peligrosas.

Unos recomiendan que establezcamos inmediatamente y para sostenerla que obtengamos una masa de oro. Aunque no se declara abiertamente, suponemos que al decir esto echan la mirada a las existencias de oro de nuestro Banco Nacional: ¡Dios nos libre de tal ligereza!

Otros son partidarios de llegar hasta concertar un empréstito a largo plazo en el exterior. Olvidan, sin embargo, que mientras nuestro porvenir político no se aclare, ello no es posible. Al menos así lo creemos después del poco éxito tenido en la introducción de los Bonos del Tesoro en las Bolsas de Londres y Amsterdam.

Esotros gritan que habiendo podido estabilizar sus monedas otros países tales como Francia, Italia, Bélgica, Noruega y Dinamarca, podríamos nosotros llegar a ella con relativa facilidad, ya que nuestra Hacienda está en mejor situación. La observación es muy justa, pero no debemos olvidar, aunque con protesta y amargura, que nuestra economía es sumamente aislada e internacionalmente hablando, nuestro crédito no es lo apreciado que debiera, hasta el extremo de que uno de los periódicos financieros más importantes de la City recomendaba hace poco la venta del Exterior 4 por 100 sustituyéndolos por Bonos rumanos del 4 por 100. Desde luego, esto es una gran injusticia que se nos hace, pero lo señalo para demostrar el grado de ignorancia que existe en el exterior sobre nuestra patria.

Reconozcamos, sin embargo, que en parte es culpa nuestra. Hace años que venimos recomendando el nombramiento en los principales mercados monetarios de un agregado comercial bien retribuido y verdaderamente técnico, con objeto de dar a conocer

por medio de folletos en los respectivos idiomas, el estado de nuestra Hacienda, industrias, etcétera, en la seguridad de que obtendríamos beneficios incalculables. Apercebidos ya de los grandes ingresos que proporciona tal propaganda, muchas de las primeras potencias europeas tienen establecido tal sistema.

Entremos ahora a demostrar las ventajas y desventajas de la estabilización bajo el punto de vista español y tal como están las cosas en la actualidad. Todos estamos de acuerdo en la conveniencia de llegar a la estabilidad del cambio, pero los que tienen conocimientos de lo que ello implica, habrán de convenir que con los factores que pesan sobre la peseta que acabamos de señalar, no sería tan fácil mantener el tipo que se fijare, especialmente si continúa el barullo e incertidumbre políticos. Tengamos siempre presente que una vez se acordare la estabilización habrían de liquidarse todas las posiciones al alza y baja de la peseta que hay pendientes, y como en nuestra sincera opinión aquéllas están en mayoría preponderante—descartado lo del empréstito exterior de momento—, resultaría que el Banco de España tendría que absorber contra sus existencias oro una suma considerable—sin querer pecar de peñinistas. La estimamos alrededor de 15 000 000 de libras esterlinas—, cantidad oro que pasaría al extranjero con pocas probabilidades de reingreso, pues, como hemos dicho anteriormente, nuestra economía es en extremo aislada y el intercambio, bien sea de mercancías o financiero, no es comparable con el de otros países que los preconizadores de la estabilización señalan.

Atorra, pues, pensar lo que ocurriría en España si la balanza de pagos continuase siéndonos adversa, aunque fuese en menor cuantía que en la actualidad y la situación política se enturbiase aún más... No es necesario ser profeta para predecir que, como consecuencia se nos echaría encima una de las más grandes desgracias que nuestra patria ha experimentado desde 1898. La misma zozobra abrigaríamos, pero en mayor intensidad, si como ahora protestan muchos, hubiésemos estabilizado la peseta a 30, o 35, como, según parece, recomendó el profesor Rist.

A nuestro juicio, pues, el plan trazado por el ministro de Hacienda es el más prudente dentro de las circunstancias. Esto es, comenzar nivelando seriamente el presupuesto vigente, empleando una severa restricción en los gastos, sean de la índole que fueran, a cuyo fin todos los españoles, sin distinción de clases, deberán cooperar no solamente por el bien común, sino por el propio, ya que de desmoronarse el cambio, los perjuicios alcanzarían a todos. Desechemos al mismo tiempo, toda vanidad, absteniéndonos de comprar productos ni manufacturas extranjeras dentro de lo posible, puesto que ello aliviaría marcadamente la balanza que tenemos en cuenta.

Será imprescindible también que durante el periodo de esta primera etapa, no ocurran disturbios ni huelgas violentas como las habidas últimamente, con objeto de evitar retroceso en el cambio. Pero aún en el caso más favorable, no deberemos precipitarnos en poner en práctica el plan del segundo periodo, o sea la intervención de que nos habla el ministro en su Nota, ya que él mismo reconoce que es el más delicado, por las consecuencias que puede tener de carecer de medios adecuados. De todos modos, sería conveniente ponerse en contacto con el Banco de Inglaterra antes del segundo periodo, para cambiar impresiones. Esto, en nuestra sincera opinión, es indispensable.

Otro de los factores que contribuirían al éxito de dicha primera etapa, sería que el Gobierno facilitase la vuelta a la normalidad constitucional, sea bajo el sistema que fuere. Los primates políticos de todos los matices tienen también una gran responsabilidad si por egoísmos personales ponen trabas para llegar a la estabilidad política que por bien de la Patria debe preceder a la monetaria, si bien insistimos en que al general Berenguer y sus ministros caben la mayor responsabilidad por el deber que tienen en poner en práctica resueltamente las libertades jurídicas.

Esto por lo que a política se refiere, pero ello tiene que ir seguido de una contracción «draconiana» en los gastos de los ministerios de Fomento y de Hacienda. No olvide el Gobierno que si flaqueara en este orden, la baja de la peseta se acentuaría irremisiblemente con consecuencias que omito señalar por estar en el ánimo de nuestros lectores.

Finalmente preguntémosnos: ¿será posible que en uno de los periodos más críticos de nuestra historia no surjan los hombres de temple y desinteresados que requieren las circunstancias para salvarnos—al igual que Francia bajo Poincaré? Unánimes todos los españoles, sacrificándonos en aras de la Patria, anteponiendo el bien común, aunque sea en pequeña escala, al bienestar propio, pues el momento actual bien lo precisa.

De hacerlo así tenemos la seguridad de que poniendo toda fe en la potencialidad de España, pero con mesurado optimismo, podremos afrontar airosoamente el grave problema del cambio.

J. MAYORGA

Londres, Julio de 1930.

Después de escrito lo que antecede leemos la decisión del ministro de Hacienda de elevar el tipo oficial de descuento a 6.0% cuya disposición consideramos acertada, por estimar que a la larga habrá de ocasionar una baja en el nivel interior de precios. Esto naturalmente, si el cambio continuara estacionario, pues no creemos que el índice del exterior bajará ya mucho más.

Desde luego admitimos que tal elevación habrá de causar perturbaciones y perjuicios en nuestra

economía, pero sinceramente creemos que dado lo grave del momento actual, la decisión del ministro de Hacienda puede evitar males mayores si nos favorecen las circunstancias afortunadas. Nos importa hacer resaltar, sin embargo, la necesidad de que todas las clases sociales vayan pensando que para salir victoriosos del presente problema, que calificamos de peligroso en extremo, tenemos que aportar cada uno nuestro óbolo. Y si queremos resolverlo poco a poco con el menor daño posible, se impone un sacrificio general ahora; de lo contrario, puede llegar el día que la operación quirúrgica que se requiera fuera aún más dolorosa.

## UNA OBRA NECESARIA

Llegan a nosotros noticias de que, en toda la región que atraviesa la carretera de Gádir a Laujar, se agita la idea de hacer una intensa campaña para que la anchura actual, que como carretera de tercer orden, es de seis metros, se aumente en uno más, por lo menos en sus primeros veinte y seis kilómetros, o sea en la parte de su trayecto comprendido desde Canjáyar al empalme con la de Vilches. Económicamente la obra de que se trata no es costosa y no ofrece dificultad alguna de orden técnico, según hemos podido informarnos por personas muy competentes en esta clase de asuntos.

Con la idea en proyecto, trátase de poner eficaz remedio a los muchos inconvenientes que tiene al presente el trazado de dicha carretera, con sus curvas pronunciadas y sus enormes pendientes, a lo que hay que agregar su estrecho ancho; todo lo que la convierte en un camino peligrosísimo, donde naturalmente han de producirse, con frecuencia, toda clase de lamentables accidentes de circulación; explicándose la construcción de tal vía, en esas anotadas circunstancias, ante el recuerdo de que se proyectó hace muchísimos años, cuando aún no se utilizaban los vehículos de tracción mecánica y por razones económicas, buscando su menor coste, se aprovechó, cuando se pudo, la vieja carretera provincial a Fondón; pero si para la época a que nos referimos hay tal disculpa en el estado actual de estas cosas, ya no lo es, y no puede sostenerse; pues aquellas condiciones y sobre todo su anchura de seis metros, es más que insuficiente para el enorme tráfico que por la misma ha de realizarse, sobre todo en la época de la faena uvera, que en el breve espacio de tiempo que dura, ha de transitar por tal camino angosto y estrecho próximamente la mitad de la producción uvera. Todas estas razones, que por ser ciertas, constituyen un indiscutible y evidente elemento de convicción, que exponen los patrocinadores de la mejora, aparte otras, las acogemos gustosos, para hacerlas nuestras, al intento de que a su vez nuestras Corporaciones

raciones y cuantas personas se conceptuen y estén obligadas en algún modo a interesarse en favor de Almería, hagan llegar al ministro de Fomento la petición adecuada de que esa mejora se realice, sin demoras ni aplazamientos, puesto que se beneficia una región, como la de Canjáyar, por todos conceptos merecedora de solícita atención, y a la vez lo demanda el bien público.

**BOTICA CENTRAL**

DEL LICENCIADO

**JOSÉ PÉREZ LÓPEZ**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

**GACETILLAS**

**Secretario**

Ha marchado en uso de licencia, a su país natal, Palencia, en donde pasará una temporada, nuestro amigo el Secretario del Gobierno civil don Adolfo Pérez de Santiago.

Durante la ausencia de éste, se ha encargado interinamente de la Secretaría nuestro también amigo don Antonio Ramón Hernández, oficial de la misma.

**“El Bomba”**

El desdichado limpia botas Eduardo Soriano Berenguel (a) El Bomba, raro es el día que no forma un escándalo o hiera a alguna persona, a causa de hallarse sus facultades mentales nada buenas y además embriagarse.

A las últimas personas que ha causado lesiones han sido a Manuel Márquez García y a Francisco Espinosa Martínez, los que fueron curados en la casa de socorro.

¿Es que no hay medios de que el citado «Bomba» ingrese en el Manicomio para evitar esos hechos.

**Instancia desestimada**

Ha sido desestimada la instancia elevada a la Superioridad, sobre la ampliación de plazas de cabos de la Guardia civil.

**Se alquila**

Espacioso piso bajo en la calle Real 33, Cuatro calles.—Razón: Guzmán 2.

**Es improcedente**

El Ayuntamiento de Gerona ha comunicado al de nuestra capital que es improcedente el acuerdo adoptado por el último, respecto a la derogación del Estatuto Municipal.

**Lesiones y amenazas**

Ha sido denunciado en la Comisaría de Vigilancia Antonio Osorio por haber causado lesiones a Isabel García Llorente y el célebre Juan Magaña Jiménez por insultar y amenazar a Juan Linares López y además hallarse embriagado.

**Licencias de armas**

En la «Gaceta» se ha publica-

do una Real orden circular dictando reglas relativas a la concesión de licencias de armas.

**Médico-Odontólogo**

El día cinco de Agosto empezará a pasar consulta en su clínica Paseo del Príncipe, 10, 2.º, el afamado especialista de Madrid de enfermedades de boca y dientes doctor Fernández Palacios.

**De Ornato**

Ha solicitado don José Martínez Salmerón, hacer obras de reforma en la casa número 74 de la calle de Joaquín Ramón García (antes Regocijos).

**Fallecimiento**

Ha fallecido en Málaga, el capitán de la Guardia civil don Juan Quintana Pérez.

**Las cédulas personales**

Pasado mañana termina el plazo de estar expuesto al público en el Ayuntamiento, para oír reclamaciones, el padrón de cédulas personales del próximo año.

**Hurto de un animal**

Del cortijo conocido por Rodri-

  
**Primer aniversario  
DEL SEÑOR  
Don Francisco Rodríguez Compan,**

**Capitán de Artillería y Piloto Aviador,**

que falleció en Melilla el día 8 de Agosto de 1929, después de recibir los auxilios espirituales.

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa doña Francisca Sanabra; su hijo don Francisco; sus padres don Francisco Rodríguez López y doña Laura Compan Daza; sus hermanos don Serafín, don Enrique y doña Laura; padre político, tíos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos asistan a las misas que se celebrarán el día 8 del corriente, en la iglesia de San José, siendo la mayor a las 9 por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Se han concedido las indulgencias de costumbre

  
**Resucitará en el Señor  
Don Juan Antonio Martínez Rodríguez,  
Comerciante,**

que falleció en el día de ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

**E. P. D. A.**

Sus hijos doña Francisca y don Juan Antonio Martínez de Castro; hijos políticos, doña Emilia O' Connor Barrón y don José Romero Rivas; nietos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver que se verificará hoy, 6 del corriente, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Reyes Católicos 2, al Cementerio de San José.

No se reparten esquelas ni se admiten coronas.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

guez enclavado en la Cañada de San Urbano del término de esta capital, han hurtado una burra, propiedad de Manuel Ramon Andujar.

El autor del hecho, al pasar por otro cortijo denominado de Marín, se llevó también una albarda, una jarcia, unas aguaderas y dos sogas de esparto, las que colocaría encima del animal, marchándose con éste tranquilamente.

**Se alquila**

un amplio local, propio para almacenar barriles, sacos de serrín, arcos, maderas, etc. Razón: calle Real, 16.

**Niño desaparecido**

Ha desaparecido el niño Juan Gázquez Cortés, de 12 años de edad.

La abuela de éste Teresa Góngora Hernández, ha dado cuenta de dicha pérdida en la Comisaría de Vigilancia.

**En la Cámara Uvera**

Mañana jueves, el viernes y sábado, se celebrarán elecciones parciales en los pueblos de A. U.

bia, Abia, Eñana y Tabernas, para vocales de la Cámara Oficial Uvera, por haber sido anuladas las actas de los designados en dichos pueblos por el ministerio de Economía Nacional, cuyas elecciones se celebraron en Mayo último.

También se podrán depositar los sufragios en la Cámara Uvera durante los tres días.

**Jefe de Seguridad**

En el tren correo salió ayer en uso de licencia para Córdoba, en donde pasará varios días, el teniente jefe de Seguridad de nuestra capital don Francisco Martín Valero, encargándose del mando de la fuerza, el sargento del mismo Cuerpo don Francisco Jiménez Castellanos.

**Natalicio**

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño doña Angéles Carreño esposa de nuestro particular amigo don Nicolás Godoy.

Nuestra cordial enhorabuena a los dichosos padres.

**Número de ocho páginas**

LO QUE NOS DIJERON

## Los señores Gobernador y Alcalde

Con motivo del cobro del reparto de utilidades en el pueblo de Partalooa, por lo que formó gran algarada el primer teniente de Alcalde don Juan Moreno Jiménez, abrogándose además atribuciones que no le corresponden, de cuyo hecho damos cuenta en otro lugar, el señor Gobernador civil se ha visto en la necesidad de destituir al citado señor Moreno de los cargos de concejal y teniente de Alcalde e imponerle una multa de quinientas pesetas por intento de alteración del orden, y a la vez ha dispuesto que por el Alcalde se pase el tanto de culpa a los Tribunales.

Nos dijo también la primera autoridad civil, que el periódico «Diario de Almería», le dedicaba un artículo referente a la falta de agua en la fuente sita en la plaza de San Antonio, de los Molinos de Viento, de la que se surten las barriadas de las Chocillas, manifestando que tenía recomendado el asunto al señor Haro, por considerarlo de verdadera necesidad para aquellos vecinos, cuya petición la considera justificadísima.

Por último, el señor Fontes Aleman nos manifestó que las noticias que se reciben tanto de la provincia como del resto de España, son de completa tranquilidad.

\*\*\*

El Alcalde señor de Haro nos dijo ayer que había recibido una carta del Ingeniero don José Roda, jefe del Servicio de explotación de ferrocarriles del Estado, diciéndole que había informado favorablemente y remitido al ministerio de Fomento la cesión a nuestro Ayuntamiento de un terreno de la Compañía que fué dueña del ferrocarril de Sierra Alhamilla en la Avenida de María Cristina, para la ampliación de ésta.

También nos manifestó que ayer mañana había girado una visita a la Pescadería, encontrando en esta completa normalidad.

## Miguel García Algarra

### OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

Terriza, número 15. ALMERIA

UNA RETIRADA

## LA ELECCION DE VOCALES

Siguiendo la lucha electoral para elegir vocales de la Cámara Oficial Uvera en los cuatro pueblos del distrito de Gérgal que hay que efectuar la reelección, tan enconada o más que antes, lo que con seguridad habría de dar lugar a nuevas protestas y recursos que harían este interminable y acarrearía dificultades a este organismo, que no se vería totalmente constituido en plena cam-

paña de exportación, mueven al que suscribe a retirar su candidatura de la lucha y dejar el campo libre a cuantos quieran pelear a ella.

Públicamente quiero dar las más expresivas gracias a todos los que antes y ahora por mí se interesaron, y rogarles que no voten mi candidatura.

GUILLERMO RODRIGUEZ P. REZ  
Almería 5 8 930.

## TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

### Condenado

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa número 30, de 1930, del juzgado del distrito de la Audiencia, condenando al procesado Juan Aguilar Romero, como autor de un delito de tentativa de homicidio, a la pena de seis meses de prisión y pago de costas, abonándosele para el cumplimiento de la pena el tiempo que estuvo privado de libertad.

### Suspensión

Por enfermedad del letrado de fensor señor González Sanjuán, se suspendió ayer el juicio señalado de causa seguida en el juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de lesiones.

### Señalamiento para hoy

Sección segunda. Vista de causa número 45, de 1929, del juzgado de Cuevas, contra Isabel Castellón González, sobre un delito contra la honestidad. — Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Decio Navarro.

## OCULISTAS

Doctores Marín Amat y

Marín Enciso

(de Madrid.)

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 5.

TODO EL VERANO

Paseo del Príncipe 71, 2.º

## Banco Hipotecario de España

Administrador en Almería: Angel Vizcaino González, Procurador  
Alta significación social y económica de sus préstamos

Pueden concertarse en plazos de 5 a 50 años, sin que esto signifique que el prestatario haya de sostener el gravamen durante el tiempo pactado. Una de las cláusulas de las hipotecas es la de que el hipotecante PUEDE CANCELAR CUANDO QUIERA. COMO ENTREGAR CANTIDADES A CUENTA DEL MISMO.

Los préstamos del Banco, por su admirable sistema de amortización, resultan a un 5/50 por 100 al año. Hay que tener en cuenta que las hipotecas del Banco no se hallan gravadas por el Impuesto de Utilidades. El que hipoteca con el Banco Hipotecario de España, tiene la ventaja indiscutible de que, mediante una anualidad que comprende intereses y amortización, extingue la deuda contraída sin que los vencimientos represente plazos angustiosos y un vivir de inquietudes constante.

El Banco Hipotecario de España ostenta en su brillante historial el mayor galardón de que pueda vanagloriarse entidad financiera alguna.

Poner a cubierto al industrial, agricultor, constructor de obras y al proletario en general de bienes inmuebles, de la labor ruin de los usureros, que prestan en forma legal al seis por 100 y en el doce.

## MI LABOR

Orientar al que desee contratar con el Banco. Examinar su titulación y correcciones, aconsejando lo que en justicia proda, para que el que me honre consiga su visita no pierda el tiempo y el dinero inutilmente. Librar al solicitante de las preocupaciones de índole legal y económica que sugiere la natural tramitación de los préstamos.

Las consultas de títulos y orientación técnica no devengan honorarios.

## “Boletín Oficial”

DE INTERÉS PARA TOLOS

Extracto del correspondiente al día 3:

Edictos sobre expropiaciones de terrenos para la construcción de un apartadero del ferrocarril en el sitio llamado Las Manchegas.

— Continuación de la relación de mezos de esta provincia declarados prófugos.

— Edictos de Hacienda: uno solicitando don Antonio Rull Vivas la cesión de la finca número 24 de la calle de la Viuda, adjudicada al Estado, y otro nombrando recaudador de contribuciones de la zona de Canjáyar, a don José Tébar.

— Edictos de los Juzgados de Almería, Murcia, Paracena, Cuevas del Almanzora y Gérgal.

— Idem de los Ayuntamientos de Beires, Olula de Castro, Abia, Cóbdar, Urracal y Padules.

— Continuación del nuevo Reglamento taurino

EN JULIO

## EXPORTACIONES DE EFECTOS

Durante el próximo pasado Julio, se han exportado por este puerto con destino a varios puntos del extranjero, los siguientes efectos:

### Mineral de hierro

Día 24 — Vapor «Florida 2.ª», 4 567 000 kilogramos con destino a Boston.

### Esparto obrado y en rama

Día 5 — Vapor «Manuel Espalillo», 3 000 kilogramos para Oán.

Día 11. — Idem idem, 1.200 idem para el mismo punto.

Día 26 — Vapor «Baron Herries», 649 970 kilogramos para Grangemouth.

### Sal común

Para Nemours, 230 000 kilogramos de las Salinas de San Rafael, de Roquetas.

Para Tiguiza, 70.000 idem de la misma procedencia.

## BASES DE TRABAJO DEL RAMO DE ALBAÑILERIA

Por creerlo de interés para todos los obreros de albañilería y propietarios de nuestra capital, comenzamos a publicar hoy las bases de contrato establecidas por el Comité Paritario Interlocal de oficios y materiales de construcción (ramo de albañilería), contra cuyas bases pueden hacerse reclamaciones en el plazo de veinte días:

### TITULO I

#### Disposiciones generales

1.º Las presentes Bases de Trabajo serán obligatorias de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, número 1.º del Real decreto ley de Organización Corporativa Nacional de 26 de Noviembre de 1926, texto refundido, para toda la industria de albañilería, dentro del territorio a que alcanza y pueda alcanzar la jurisdicción del Comité paritario Interlocal de oficios y materiales de la construcción de Almería. En la actualidad dicha jurisdicción comprende la totalidad de la provincia, según se señala en el Real orden de 13 de Diciembre de 1928.

En ninguna obra, pues, de albañilería, de la indicada jurisdicción, podrá prescindirse de reglamentar el trabajo con arreglo a estas Bases, y nadie podrá alegar su desconocimiento una vez aprobadas por el Comité.

2.º Los obreros y los patronos del Ramo de Albañilería de Almería y su provincia, se comprometen a respetar y a cumplir la legislación social vigente (Código del Trabajo, Leyes del Descanso, Jordada, Retiro obrero, etc., etc., y todas aquellas disposiciones que en lo sucesivo se promulguen) y de modo especial cuanto en la misma haga relación con el referido oficio de albañilería.

Ambas partes reconocen también como inexcusable cumplimiento, las obligaciones que les impone y los derechos y personalidades que les concede el Real Decreto Ley de Organización Corporativa Nacional.

### TITULO II

#### Categorías

3.º A los efectos del importe de jornales y demás normas que se fijan en estas Bases, el gremio de albañiles se clasifica en la siguiente forma:

a) OFICIALES.—Los que conciben y pueden realizar todas las operaciones propias del oficio.

b) AYUDANTES.—Los que auxilian eficazmente al oficial en todas las operaciones propias de albañilería, cortando y preparando piezas al solar, ayudándole en esta operación; los que le acompañan a levantar muro por la parte interior de los mismos, deben saber maestrear las paredes, enlucir las y levantar tabiques.

c) PEÓN DE MANO.—Los que

pertenecen de un modo constante al oficio. Tienen la obligación de saber amasar yesos, levantar andamios, dar avios a oficiales y ayudantes y hacer morteros hidráulicos.

d) PEÓN BRACERO. — Los que no perteneciendo de un modo constante al oficio de albañilería, prestan sus trabajos en obras de este ramo. No tienen obligación de saber realizar todas las operaciones que en el apartado c) se exigen a los peones de mano.

e) APRENDICES. — Son obreros de 15 a 17 años que auxilian a los peones de mano o braceros.

4.º La clasificación de todos los obreros que pertenecen al gremio de albañilería, la verifican de común acuerdo los obreros y los patronos bajo cuya dirección estuviesen aquellos trabajando. En caso de duda o discusión, se mantendrá, por lo pronto, a cada obrero en la categoría que le pertenezca, con arreglo al jornal que estuviesen devengando al publicarse éstas bases. De la clasificación que se realice se pasará al Comité paritario declaración firmada por el obrero, o con su ayuda dactilográfica, si no supiera escribir con el Visto bueno del patrono. En dicha declaración constarán, el nombre, apellidos, domicilio y categoría a que el obrero pertenece.

**TITULO III**

**Tarifa de jornales**

5.º Se fijan los siguientes tipos de salarios mínimos por ocho horas de jornada legal:

Oficial de primera, 8 00 pesetas; idem de segunda, 7 50; ayudante aventajado 6 50; ayudante, 6 00; peón de mano, 4 50; peón bracerero 4 00; aprendiz de 15 a 17 años 3 50.

Queda concedido que la organización interior del trabajo es de la incumbencia exclusiva de los respectivos patronos; pero los encargados de estos disfrutarán en todo caso de un salario superior al fijado para oficiales de primera.

**Limpieza de cloacas y alcantarillas**

Oficial encargado por cada noche, 10 pesetas; peón que opere dentro de la cloaca, 10 idem; idem para el acarreo y demás operaciones fuera del pozo, 8 idem.

**Limpieza de atarjeas**

Jornal corriente con un aumento del treinta por ciento.

**TITULO IV**

**Jornada y descanso**

6.º La jornada máxima legal de trabajo, será de ocho horas.

La entrada y salida al trabajo, en las diferentes épocas del año, serán las siguientes: En los meses de Octubre a Marzo, ambos inclusive, de ocho a doce de la mañana y de una a cinco de la tarde; en los meses de Abril a Septiembre, ambos también inclusive, de ocho a doce de la mañana y de dos a seis de la tarde. La hora oficial será siempre la que rija.

7.º Sólo se considerarán días festivos o de descanso además de los domingos, el 1.º de Mayo, el Corpus Cristi, Vienes Santo y el día de San Esteban.

(TERMINARA MAÑANA).

**En la provincia**

**Autoridad que altera el orden público**

Comunican de Partalosa, que el teniente alcalde de aquella villa don Juan Moreno Jiménez, intentó alterar el orden público, siguiéndole unos cincuenta vecinos, muchos de ellos pertenecientes a su familia.

Enterada la Guardia civil del puesto de Oria, se personó en donde estaban reunidos los vecinos, acercándosele el señor Moreno Jiménez, quien requirió como autoridad al sargento para que detuviera y arrestara al secretario del Ayuntamiento por haberse negado a entregarle las llaves de la oficina, a lo que no accedió el citado comandante del puesto de la benemérita.

El señor Moreno Jiménez comenzó entonces a excitar los ánimos de sus familiares y amigos que le seguían, con el objeto de impedir la continuación del cobro de los impuestos de utilidades.

La benemérita disolvió la manifestación, quedándose gritando y profiriendo palabras groseras el señor Moreno Jiménez. Este, según el sargento dice en su oficio, es indeseable por la mayoría de sus convecinos, por tener un carácter discolo y revoltoso, tratando solamente de dificultar la actuación del ayuntamiento.

La Guardia civil sigue allí por si nuevamente se altera el orden, reinando tranquilidad.

**Entre niños**

En Albanchez, el niño de doce años de edad, José Ramón Márquez, ha causado dos heridas: una con una piedra en la región parietal izquierda y otra de un puñetazo en el párpado inferior, al de 10 años Manuel Peayo Granero.

**Roturación y reclamado**

El vecino de Roquetas de Mar, Rafael López López, fué sorprendido en el momento de tener roturado y cercado una estensión de terrenos, de 155 metros de longi-

**Parraleros Embarcadores**  
Pastas en todos los colores y broches especial es para marcar barriles y cajas acaba de recibir una importante remesa  
**EUGENIO DE BUSTOS**  
Almacén de drogas y productos para Sanid d Agrícola  
Calle de Granada, 35 y 37. — Teléfono, 83. — ALMERIA.

**MADERAS**  
Ha recibido la Casa Terriza Hermanos un importante cargamento de Pino Rojo con un completo surtido en largas y esquadrias de inmejorable calidad.  
Grandes existencias en nogal saten, haya, roble y pino a  
**AGUILAR MARTELL, 12. (antes Pescadores)**

tud y ocho de ancho, en la vía pública por lo que fué detenido por la Guardia civil.

Esta también ha detenido en el cortijo Los Colorados, del término de Vélez Rubio, a Juan González Ramal, que estaba reclamado por el Juzgado de instrucción del partido, quien le sigue causa por el supuesto delito de violación.

**Denuncias**

Ante el Juez municipal de Cantoria ha denunciado la benemérita al joven José Barnabé Sánchez por haber hurtado «dos melones», y ante el Alcalde de Lucar, a Juan Pedro Fernández Serrano, por apacentar ganado en el monte comunal sin la licencia correspondiente.

**DEL PUERTO**

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto el día de ayer:

**DE ENTRADA**

Vapor español «Ayala Mendi», de Málaga, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Enriqueta R.», de Aguilas, con idem idem.

Idem idem «Landford», de Cartagena, con cemento.

**DE SALIDA**

Vapor español «Manuel Espalhu», para Melilla, con carga y pasajeros.

Idem «Enriqueta R.», para Algeciras y escalas, con idem idem.

Idem idem «Ayala Mendi», para Alicante con idem idem.

Idem idem «Landford», para Málaga, con cemento.

Balandra «Matilde», para Garrucha, con carga general.

**Juzgado Municipal**

**DIA 5**

**Distrito de la Audiencia**

**NACIMIENTOS.** — Herminia Sanchez Veruel, Marja Fernández Estorch y Antonia Moreno Colomina.

**DEFUNCIONES.** — Ninguna.  
**MATRIMONIOS.** — Ninguno.

**Bollería Suiza**

**NOMBRE REGISTRADO FUNDADA EN 1890**  
Premiada con Cruz de Honor y Medalla de Oro.  
Especialidad de la casa: Bollo de Amsterdam, de chocolate y Suizo. Isabela de coco. Torta de manteca. Rosco de aguardiente. Pan de aceite, de azucar y dorado.  
Esta casa no tiene ninguna sucursal Aguilar de Campoo (Entrada al Mercado).

**BIBLIOGRAFÍA**  
**LIBROS RECIBIDOS**

**“El teatro moderno”**

El drama en tres actos y en verso original del inspirado poeta José Feliú Codina, titulado «La Dolores» es la obra que esta popular colección publica en su último volumen, que constituye el número 253 de tan preciada colección.

**“La Farsa”**

Con ilustraciones de Fernando del Pilar, publica esta colección la obra traducida al castellano por Francisco de Viu, titulada «Casanova».

Trátase de una comedia dividida en tres actos que fué elogiada por la crítica y aplaudida por el público cuando se estrenó en Madrid, en el teatro Fontalba, la noche del 21 de Febrero último.

**Ventiladores MARELLI**

PRECIOS ECONOMICOS

**VICENTE AZNAR**

Conde Offalia, 30.

**DR. EDUARDO PÉREZ CANO**  
DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.  
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.  
Tratamiento antirrábico completo  
Consulta: Eduardo Pérez, 7



**Cuide usted su estómago**  
porqu es la base de su salud  
**Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO**  
del Dr Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Varias noticias

Madrid, 5

#### Conferencia entre ministros

Esta mañana han celebrado una conferencia, el jefe del Gobierno general Berenguer y los ministros señores Marzo, Matos y Tormo.

Se ignora, hasta ahora, de lo que trataron.

#### Para un Consejo

Ha marchado a San Sebastián para asistir al Consejo de Camps, el subsecretario de Hacienda señor Bas.

#### La lista del censo electoral

En el ministerio de Trabajo se ha entregado hoy una nota a la prensa.

Se insiste en ella que la lista del censo electoral será expuesta al público el día 20 del actual hasta el 3 de Septiembre, sin que prorroguen los plazos de reclamaciones por las conveniencias del verano y otras particulares consuetudinarias.

Los que se queden excluidos del voto, serán ellos los responsables por no comprobar la lista.

#### Otra amenaza de huelga

El Alcalde de Madrid ha confirmado que los conductores de taxímetros amenazan declararse en huelga por no estar conformes con las últimas tarifas aprobadas.

Se busca una solución para evitar la huelga.

#### Sobre el Derecho foral catalán

El ministro de Gracia y Justicia señor Estrada, nos ha facilitado hoy una nota sobre el Derecho foral catalán, anunciando que la enviará a la Comisión de Códigos, recabándose al mismo tiempo los informes de las Diputaciones de Cataluña y del Colegio de Abogados de Cataluña.

Una vez oída a la Comisión Conciliadora, se procurará una rápida solución a tan importante

problema en bien de España y de Cataluña.

#### Choque.-Heridos

En la calle de Diego León, de esta corte, han chocado esta mañana a un automóvil y un camión.

El comandante de la Guardia civil don Francisco Bretón que conducía el auto y dos amigos que le acompañaban, resultaron heridos.

#### Un nombramiento

En la «Gaceta» se publica el nombramiento de Director de la Escuela Nacional de Sanidad, a favor del doctor don Gustavo Pittaluga.

#### De excursión

El exministro señor conde de Bugallal, ha marchado de excursión al Norte.

#### Una enérgica protesta

La Confederación de Sindicatos Libres de Barcelona, ha dirigido un telegrama al Gobierno, elevando una respetuosa y enérgica protesta contra la nueva Comisión interina de Corporaciones y protestando también que se otorguen preferentemente los cargos políticos a los socialistas, cuando éstos no representan a las clases trabajadoras.

En breve los Sindicatos Libres se proponen celebrar una asamblea en Barcelona.

#### Sobre el asunto Serrán

Esta madrugada se han hecho algunas diligencias policíacas relacionadas con el robo del sumario seguido contra el señor Serrán.

El Juez, acompañado de varios policías, realizó un registro en una casa enclavada en los alrededores de Chamartín de la Rosa.

Se dice que se ha practicado una detención sobre la que se guarda reserva.

La señora de Serrán tampoco ha podido hoy prestar declaración ante el Juez, por continuar enferma en La Granja.

#### Alba y Cambó

Desde París ha marchado a

la Alta Saboya, donde pasará tres semanas, el exministro don Santiago Alba.

El también exministro señor Cambó, irá en Septiembre a París, siguiendo para Londres, pues desea que le reconozca el especialista que le operó antes de volver a España. Actualmente se encuentra el señor Cambó a bordo de su yate, en aguas de Trieste.

#### Propósito de Albiñana

El señor Albiñana ha telegrafado diciendo que informado de la carta del señor Sánchez Guerra, afirma su propósito de no mantener polémicas con gentes de insolvencia intelectual incompatibles con su triple jerarquía universitaria.

#### El sumario contra Serrán.- Trabajos policíacos

Se asegura que los trabajos realizados por la policía durante esta madrugada en una finca de Chamartín de la Rosa, obedeció a vigilar el Hotel del Secretario del Juzgado del distrito de la Latina, donde se reconstruye el sumario contra Serrán, por habersele amenazado.

Aunque se habla de nuevas pistas, nada nuevo se sabe.

Parece que se ha acordado que el Palacio de los Juzgados lo vigile el personal subalterno del Ministerio de Gracia y Justicia permanentemente, estableciéndose un pequeño destacamento de la guardia civil.

#### Director de la Cárcel

Ha sido nombrado director de la Cárcel de Barcelona, don José María Navas, exdirector de la de Madrid.

#### Zamora exige 30.000 duros

Se asegura que el equipo de fútbol de Madrid gestiona del Español de Barcelona el traspaso de Zamora al Español.

Exige 30.000 duros y el Madrid le ha ofrecido 20.000 duros.

#### Incendio en una bohardilla

En las primeras horas de la tarde se inició un incendio en

una bohardilla de la calle de Alcalá, sobre los talleres fotográficos de Kaulak, produciendo gran alarma.

El incendio se propagó al almacén de películas.

La densísima humareda dificultó los trabajos de los bomberos.

A los pocos minutos de iniciarse el fuego se congregó inmenso gentío, por ser en lugar tan céntrico.

El siniestro ha ocasionado desperfectos de gran importancia.

#### Encuesta del «Heraldo»

El diario «Heraldo de Madrid», ha abierto una encuesta acerca de la aplicación del impuesto de utilidades sobre los obreros.

Las opiniones expuestas por los señores conde de Bugallal y Ordoñez, coinciden en afirmar que todo ciudadano debe contribuir a mantener las cargas del Estado.

El señor del Río (don Daniel) se muestra contrario a gravar los sueldos del proletariado.

#### Berenguer a Santander

Esta noche, en el expreso, marchó a Santander el jefe del Gobierno general Berenguer, a quien acompañaba su ayudante.

Fué despedido por los ministros.

## BOLSA

Madrid 5.

#### Cotizaciones

Deuda 4% interior...	72 25
Id. 5% amortizable...	89 00
Id. 4% idem...	75 75
Banco de España...	596 00
Español de Crédito...	432 00
Hispano Americano...	250 00
Tabacalera...	228 00
Londres a la vista...	43 85
Paris idem...	35 50
Dólares...	9 00

Las cotizaciones de las libras y dólares no son oficiales.

# TOROS

Madrid 5.

## En La Coruña

El ganado de la vacada de Albaserrada fué bravo.

Marcial Lalanda estuvo colosal, concediéndosele dos orejas y un rabo.

Armillita chico y Bienvenida superiores, alcanzando orejas.

## En Vitoria

Esta tarde se lidiaron seis toros de Murube que resultaron poderosos.

Antonio Marquez y Fuente; Bejarano quedaron superiores. Gitanillo de Triana mal.

El banderillero Eduardo Anillo (Nacional) sufrió una cogida aparatosa recibiendo un palotazo en el vientre.

# De Provincias

Madrid. 5

## Accidente a un médico

Dicen de San Sebastián, que el doctor Medinaveitia ha dado una caída en su domicilio, fracturándose una pierna.

El domicilio de dicho doctor está siendo muy visitado.

## Por querer sobornar

Telegrafían de Valencia, que el Gobernador civil de aquella provincia ha dado una nota a la prensa diciendo que el empresario de un cabaret había intentado sobornar a un Comisario Jefe de Policía.

El asunto ha sido pasado al Juzgado.

## De Santander

Comunican de Santander lo siguiente:

Llegó el exministro de Méjico don José Manuel Puig, el que permanecerá allí varios días. Se propone cumplimentar al Rey. Este regresó anoche en automovil de la excursión que realizó ayer a Palencia.

En la playa de Suances se ha ahogado Luis Velarde, de 23 años de edad, empleado en el Laboratorio. La fuerte resaca que había, le empujó mar adentro, pero el periodista de Torrelavega don Francisco Gayer trató de auxiliarle arrastrándole también la corriente. Un bote tripulado por dos individuos logró recoger al último cuando ya había perdido el conocimiento.

## Una conferencia.-Protesta

Comunican de Barcelona que el diputado don Emiliano Iglesias ha dado una conferencia en el Centro Republicano, tratando del bloque de las izquierdas y del catalanismo republicano, que es el porvenir de España.

La policía de Barcelona ha detenido a una mujer que trató de matar a un hijo de ocho años, propósito que no realizó porque acudió el padre.

Parece que se encuentra detenida.

Los elementos deportistas organizan una manifestación para protestar de que el Ayuntamiento arrendara el Estadio de la Exposición a una empresa privada.

## De Santander

Ha presentado sus credenciales al Rey, el ministro de Ultramar, asistiendo al acto el ministro de Estado señor duque de Alba y los palatinos.

El general Berenguer se hospedará en el Gobierno civil, donde recibirá diariamente a los periodistas.

Ha llegado el médico de Salamanca señor Enriquez, para reemplazar al señor Elizagaray, como médico de cámara de Palacio, por marcharse a Madrid.

## Las manifestaciones de Llaneza

Dicen de Oviedo que el señor Llaneza ha desmentido las manifestaciones que le atribuyen los periódicos sobre el momento político.

Cuando le interrogaron dijo que se atenía al criterio sustentado por el partido socialista.

## Homenaje a Sorolla

Participan de Valencia que en el salón de sesiones del Ayuntamiento se hizo entrega de una mano de plata dedicada a Sorolla.

Su hijo telegrafió diciendo que la enfermedad que padecía le impedía asistir al acto, representándole el Alcalde.

Se acordó como homenaje póstumo a Sorolla, pedir que se le conceda la medalla de oro del trabajo.

## Llegada de un avión correo

Ha llegado a Alicante el avión correo de Sud-América a Europa que salió de Buenos Aires el 25 de Julio, realizando diversas escalas.

# Del Extranjero NECROLOGIA

Madrid, 5

## Maniobras militares francesas

Dicen de París que las maniobras militares se celebrarán del 4 al 10 de Septiembre próximo en Lorena.

Revestirán gran importancia, pues intervendrán cincuenta mil soldados.

El mariscal Petain asistirá a las citadas operaciones y también irá a presenciar la última fase de aquellas el ministro de la Guerra.

## Un nuevo acorazado alemán de gran potencia

Dicen de Londres, que en los Círculos Navales reina gran inquietud por la sorpresa recibida del próximo lanzamiento en los astilleros de Kiel del acorazado alemán «Ersac Preupen», al que se le conoce por el acorazado de bolsillo, dada la potencia guerrera que tiene y los adelantos ultramodernos dentro de su reducido tonelaje.

Aventaja a los cruceros de 10 000 toneladas; tiene un sistema especial de protección contra el gas y puede disparar cuatro cañones por minuto.

Los motores tienen un peso reducidísimo que no excede de 9 kilos por unidad de caballo, mientras que los de los cruceros ligeros pesan 75 kilos.

Tiene además un radio de acción de 18 000 toneladas, sin necesidad de ningún repostero y con una velocidad de 70 nudos.

## PERPEN

**Elixir Estomacal Saiz de Carlos**

Recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedías, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades de

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

Ayer tarde falleció en esta capital, nuestro antiguo amigo que fué en vida, don Juan Antonio Martínez Rodríguez, que contaba con muchos conocimientos y simpatías debido a su seriedad y formalidades en los negocios.

Perteneció al comercio local, del que estaba retirado debido a su edad. Ocupó el cargo durante varios años de Presidente de la Junta de Obras del Puerto, como también perteneció a diferentes entidades comerciales e industriales.

A sus hijos y demás familia, enviamos nuestro pésame mas sentido.

# EL TIEMPO

## Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	759'1
Temperatura máxima . . .	34'4
Idem mínima . . . . .	18'8
Idem media . . . . .	26'6
Idem máxima al sol . . . .	38'2
Humedad relativa media . .	76
Evaporación en 24 horas . .	4'0
Lluvia en 24 horas . . . . .	0'0
Viento dominante . . . . .	S. W.
Fuerza en metros por segundo . . . . .	2'5
Nubosidad . . . . .	despejado

## NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

Estado general atmosférico del día 5 de Julio de 1930, a las 8 horas.

La zona de borrascas de las Islas Británicas se corren hoy sobre el Mar Báltico. Se ahonda la de presión del Golfo de Génova.

En España el tiempo es bueno, un poco nuboso en la parte septentrional. Reside poniente en el Estrecho de Gibraltar.

Tiempo probable en toda España: Buen tiempo con vientos moderados del Oeste al Norte.

Aviso a los aviadores: En la ruta de Madrid Biarritz levante, nubosidad y vientos del Oeste. En la ruta de Madrid a Barcelona nuboso también vientos del Oeste o del Noroeste, algo fuertes. De Madrid a Sevilla despejado.

Aviso a los agricultores: Buen tiempo no muy caluroso.

Aviso a los navegantes: En el Cantábrico marejadilla y poniente en el Estrecho de Gibraltar.

Protectorado Marruecos: Buen tiempo caluroso.

# CALLOS

No sufra V. de CALLOS, JUANETES OJOS DE GALLO Y VERRUGAS. Use V. el patentado

UNGUENTO MAGICO y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan. No admita u.t.d más callicida que el UNGUENTO MAGICO Farmacias y Droguerías 1'60 ptas. o P correo 2 ptas. Farmacia Fuerte, Plaza San Ildefonso, 4.—MADRID.

Número de ocho paginas

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles

# Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas**, facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alferecía y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO, nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillas de los frascos.

**De venta en todas las farmacias y droguerías**

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE, Camachos, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.



## Compañía Trasatlántica de Barcelona Antes A. López y Compañía

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**  
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Septiembre, el magnífico vapor

### Reina Victoria Eugenia

Amplo salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Santiago de Cuba, Habana y Nueva York saldrá del puerto de Málaga el día 3 de Septiembre el vapor

### J. S. Elcano

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 16 de Agosto, el magnífico vapor

### Marqués de Comillas

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Agosto el vapor

### Reina Victoria Eugenia

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura 2 bajos



## Vapores Correos Franceses

De la Societe Generale de Transporte Maritime a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro neelices y telegrafía sin hilos

### Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida y Campana

**MENDOZA** Saldrá de Almería el 7 de Agosto de 1930, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**FLORIDA** Saldrá de Almería el 22 de Agosto, de 1930, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**ALSINA** Saldrá de Almería el 7 de Septiembre de 1930, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas y de 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

### PRECIOS EN TERCERA CLASE

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

camarotes especiales de 2.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 30ptas. por plaza

### Para los de tercera clase comida a la española

¡MUY IMPORTANTE!—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que presentar sus tarjetas en Cádiz, Madrid, Vigo o Barcelona.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida del viaje.

es que no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

¡Todos los meses una salida de buques directos para Marsella!

Para más informes sus consignatarios Hijo de Ricardo Jiménez, (S. en C. Bulevar del Príncipe, 75 - ALMERIA - Corina del Muelle 23 en 21

.....

## A. Vizcaino

DENTIST

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Ofalia, 20 pral.

.....

## Número de ocho páginas

### BALNEARIO DE FUENTE AMARILLA

To óx A 55 kms de Málaga

Aguas Azoadas y Radioactivas.—

Afecciones crónicas del aparato

respiratorio Gatarros, Asma, Bron-

quitis. — Temporada oficial del 20

de Agosto al 15 de Noviembre.—

Servicio diario de autobús. Salida

de Málaga a las cuatro y media de

la tarde, Alameda de Alfonso XIII,

número 35 Teléfono 23-72.

FONDA DEL CAMPO

La más higiénica y próxima al

Balneario. Para informes: al Ad-

ministrador

.....

## HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones

del estómago sea dolor acedias o vó-

mitos después de sus comidas,

indigestiones, inapetencias, debilidad estomacal,

saburras, disenteria y en general para

todas aquellas molestias que revelen

una afección gástrica o intestinal.

Para mayores datos dirigirse al

Depósito. Sevilla. El autor Farmacia

Globo, Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo

.....

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

ALMERIA.

# Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y centrifuga ropas, vajillas, útiles de cocina etc., y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en t o z o s troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastian Pérez, 8; Merales, Conde Ofalia, 22; Rodríguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Lozano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de Viento.

## ¡Su negocio merece protección!

### Asegure sus créditos comerciales!

## Seguros de deudores insolventes

## Seguros al comercio interior

## Seguros al comercio de exportación

## Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución

Para toda clase de informes dirigirse a

## J. ROMERO BALMAS

Apartado núm. 2

ALMERIA

Paseo del Príncipe